



443

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE
Plaza Doctores Sánchez de Cos, 2
39548 Pesúes (Cantabria)

A/A: Sr. Alcalde-Presidente

Cartes, 12 de marzo de 2018

Muy Sres. nuestros:

Por parte de la empresa OXITAL SERVICIOS, S.L., adjudicataria del "contrato de servicios de recogida y transporte de los residuos domésticos y asimilables generados en la zona occidental (Cantabria), lavado, mantenimiento y reposición de contenedores, instalación, traslado y reubicación de los mismos y otros trabajos afines, gestión de la estación de transferencia y del punto limpio de Bustablado (Cabezón de la Sal) y servicio de recogida de residuos voluminosos" se han comunicado a MARE que los trabajadores adscritos a dicho servicio han iniciado una huelga con fecha de inicio 12 de marzo de 2018 y carácter indefinido.

Las razones de la convocatoria de huelga son principalmente el desacuerdo con la empresa adjudicataria en cuanto a la revalorización de los salarios de los trabajadores, ya que la empresa, de conformidad con el contrato suscrito con MARE, ofrece el IPC del año 2017, lo que supondría un aumento de los salarios de un 4,3% en el periodo 2016-2018, rechazando tal posibilidad los trabajadores y pidiendo una revalorización para dicho periodo de un 6,9% (IPC + 1,6% en el año 2016, IPC + 1% en el año 2017 e IPC + 1% en el año 2018).

Por parte de MARE y la adjudicataria se están negociando con los trabajadores los servicios mínimos a ejecutar, los cuales se elevarán a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social para su correspondiente aprobación.

Para cualquier información adicional podrán ponerse en contacto con la Dirección de Residuos – Área de Recogida – de MARE.

Atentamente,


Felipe Lavín
Director General